

**ALONSO DE LA VERACRUZ EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA:
ENTRE EL TOMISMO DE VITORIA Y EL NOMINALISMO
DE MARTÍNEZ SILÍCEO**

El agustino Alonso de la Veracruz¹ fue, tal vez, el más destacado filósofo americano del siglo XVI. Nacido en la Península Ibérica, a principios de siglo, viajó a Nueva España, donde murió en 1584. En América escribió varias obras que le han merecido reconocimiento internacional como filósofo y como teólogo. En ellas se presenta como defensor de las Órdenes religiosas y de los indios americanos. Sus cursos de lógica, los primeros impresos en América, estaban dedicados a la recién fundada Universidad de México, donde enseñó Teología. En este trabajo revisaré la información disponible sobre el paso de fray Alonso de la Veracruz por la Universidad de Salamanca, a finales de la década de los años veinte del siglo XVI, cuando aun era seglar y se llamaba Alonso Gutiérrez.

Los primeros datos ciertos sobre la vida de fray Alonso de la Veracruz, que conocemos hasta ahora, son relativos a su paso por la Universidad de Salamanca. Todos los datos anteriores de la vida de fray Alonso están tomados básicamente de la biografía que de él hizo, hacia 1624, Juan de Grijalva en su *Crónica de la Orden de N. P. S. Agustín...*; como cualquier dato histórico, las informaciones proporcionadas por Grijalva deben ser confrontadas, para confirmar su veracidad; más aún las del cronista agustino, quien escribió un texto apologético y laudatorio. Sin embargo, no contamos con documen-

¹ Una versión similar de este texto fue presentada en el Simposio Internacional Fray Alonso de la Veracruz a 500 años de su nacimiento, realizado en la Universidad Nacional Autónoma de México, en junio de 2007.

tos que confirmen la mayoría de las informaciones que proporciona el cronista².

Sobre la formación de fray Alonso, Juan de Grijalva, y con él la historiografía posterior, ha dicho:

...le enviaron a estudiar gramática a Alcalá de Henares y estudió allí Latinidad y pasó a la insigne ciudad de Salamanca, donde estudió Artes y Teología. Fue muy querido del doctísimo fray Francisco de Vitoria, catedrático de aquella Universidad y restaurador de la Teología Escolástica, en opinión de todos. Graduóse en Teología y ordenóse de misa y dióle el Padre Vitoria el grado de Maestro, por especial comisión que para ello tuvo. Alcanzó grande opinión en aquella Universidad, de virtud y letras y así leyó en ella Artes con grandísima aceptación³.

No se conserva registro de su paso por la Universidad de Alcalá, ni sabemos con certeza dónde realizó Alonso sus estudios de Artes, pues aunque Grijalva los sitúa en Salamanca, en el archivo de esa Universidad no se conserva registro de su nombre entre los graduados en aquella Facultad. Con certeza podemos suponer que fue bachiller en Artes, pues el grado en esa Facultad era requisito para ingresar a los estudios de Teología, de los que sí tenemos constancia.

Nada sabemos, aparte de la afirmación de Grijalva, del afecto que sentía Francisco de Vitoria por el joven Alonso, aunque sí podemos afirmar que fue su maestro. Lo que parece menos probable es que Alonso Gutiérrez se graduara de maestro en Teología en Salamanca y que Vitoria le diese el grado, como dice Grijalva que ocurrió, pues habiéndose conservado los registros de los magisterios salmantinos en Teología, ninguno corresponde a Alonso Gutiérrez. Tampoco parece cierto que fray Alonso enseñara Artes en Salamanca, como asegura Grijalva, pues no ha quedado constancia alguna de esa enseñanza, en un archivo que conserva muchos datos sobre los profesores universitarios de la época.

Nos queda entonces como dato seguro, que Alonso Gutiérrez, como entonces se llamaba fray Alonso, probó haber cumplido con

² El tema de la figura de fray Alonso en la obra de Grijalva ha sido estudiado por Claudia Priscila Vargas Delgado, en su tesis de licenciatura: *Las obras de Juan de Grijalva: labor política y apologética de un fraile agustino a través del discurso histórico. 1620-1624*, presentada en la UNAM, en 2004.

³ Juan de Grijalva, *op. cit.*, p. 397, citado por Claudia Priscila Vargas, *op. cit.*, p. 165.

los requisitos estatutarios para ser bachiller en Teología el 8 de julio de 1532 y que recibió el grado de bachiller en la misma Facultad, al día siguiente, el 9 de julio del mismo año. Estos son los únicos datos directos que sobre la estancia de Alonso en Salamanca se conservan en el archivo universitario. Se trata de una información escueta, pero precisa, que nos permite conocer los alcances y los límites de los estudios salmantinos de Alonso de la Veracruz.

El grado de bachiller, el que recibió Alonso, podía obtenerse en cada una de las cinco facultades universitarias de la época; sabemos, como hemos dicho, que Alonso lo recibió en Artes y en Teología. El grado de bachiller era el que tenía un carácter más instructivo de todos los grados universitarios, pues era el único que implicaba asistir a las aulas y tomar clases. El grado de licenciado, en cambio, requería dedicar unos años de pasantía a enseñar públicamente, pues este grado otorgaba, precisamente, licencia para enseñar públicamente. El grado de maestro, por su parte, equivalente al de doctor en las facultades de Artes y Teología, tenía, en cambio, un carácter institucional, pues marcaba el ingreso a la corporación universitaria y no implicaba más cursos, ni pruebas lectivas⁴. Por lo tanto, el grado de bachiller era el más parecido a nuestro actual grado de licenciado.

El proceso para graduarse de bachiller en Teología en la Universidad de Salamanca, hacia 1532, cuando se graduó Alonso Gutiérrez, implicaba matricularse, para jurar al rector al inicio de cada año, cursar diversas materias durante cuatro años y hacer algunos actos públicos, en los que se demostrara saber exponer un tema y defenderlo, argumentando a favor y en contra de las objeciones que se presentaran. Después de cumplir estos requisitos, el candidato a ser bachiller podía escoger un profesor para que le diese el grado e iniciar los trámites para acceder a la ceremonia de bachilleramiento⁵.

El sistema para acreditar los cursos era la probanza; el estudiante no requería calificación, sino que simplemente debía jurar ante el rector y ante el secretario de la Universidad que había asistido a las aulas y llevar testigos de su asistencia. El mismo mecanismo se aplicaba también para probar que el aspirante al bachillerato había realizado los actos públicos que se necesitaban

⁴ Títulos 4, 17 y 31 de las *Constituciones de Martín V*, traducción y estudio de Pilar Valero García y Manuel Pérez Martín, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1991, p. 157-158.

⁵ *Ibidem*

para graduarse. La probanza se hacía después de cubiertos todos los requisitos y era un paso previo a la recepción del grado de bachiller.

Entre los múltiples registros universitarios salmantinos de probanzas de cursos para acceder al grado de bachiller en Teología, correspondientes a 1532 encontramos la siguiente entrada:

[Al margen] Cursos en Teología de Alonso Gutiérrez: A ocho de julio probó el susodicho sus cursos. Cuatro de Sumas y dos de Biblia, con Pablo Garrido, Pedro Rodríguez Mesa, Diego Pérez y Bartolomé Hernández; lintercalado: l y tres actos. Juráronlo. Doy Fe. [Rúbrica del notorio apostólico, Francisco Cornejo]⁶.

El texto quiere decir, como es claro, que Alonso Gutiérrez estudió seis cursos de Teología, cuatro de *Sumas* y dos de *Biblia*, y que realizó tres actos públicos. Lo que no resulta tan evidente es el papel de los cuatro nombres que aparecen en el registro, pero el sentido del texto es que Alonso probó sus cursos con ellos, es decir, que ellos fueron sus testigos, no que fueron sus maestros, como también podría interpretarse. La fecha es otro dato importante: 8 de julio de 1532. A continuación veremos qué significa haber escuchado esos cursos y haber realizado esos actos públicos en la Universidad de Salamanca, antes de 1532.

1. LOS CURSOS Y PROFESORES

En las Constituciones universitarias vigentes por entonces, aprobadas por el papa Martín V en 1422, se ordenaba que a un estudiante teólogo, “no se le admita a tal bachilleramiento en Teología, si en cinco años o en la mayor parte de cada uno de ellos no hubiere oído sobre los libros de las Sentencias y en dos de los cinco sobre los de Biblia”⁷. Es decir, constitucionalmente, un estudiante tenía que asistir a clases cinco años; en todos ellos tenía que tomar cursos sobre el libro de las *Sentencias*, de Pedro Lombardo, y en dos de ellos, además, debía escuchar cursos sobre la *Biblia*.

⁶ Archivo Universitario de Salamanca (AUSA), 807, f. 55v. Revisé el archivo a partir de la referencia ofrecida por Noemí Cubas Martín, *Grados universitarios en la Salamanca del Renacimiento*, Salamanca, Universidad de Salamanca, tesis de grado de Salamanca, 2005.

⁷ Título 31, *Constituciones...*, *op. cit.*, p. 157.

En la práctica, esos preceptos se habían reformado por lo menos dos aspectos: por un lado, como ya lo ha observado Luis Enrique Rodríguez-San Pedro, los años requeridos para ser bachiller en Teología se habían reducido de cinco a cuatro años⁸. Por eso, Alonso Gutiérrez probó haber oído sólo cuatro cursos de Sumas y dos de Biblia. Por otro lado, en lugar de la lectura del libro de *las Sentencias* de Pedro Lombardo, Alonso Gutiérrez probó haber oído *Sumas* en sus cursos. Esto quiere decir que *Las sentencias* de Pedro Lombardo se leían a través de recopilaciones o interpretaciones hechas por otros autores. Hacia 1532 la elección del comentarista para cada curso dependía del profesor titular de la cátedra.

Veamos entonces quiénes fueron los profesores de Alonso Gutiérrez en los seis cursos de Teología que tomó en Salamanca. Dado que Alonso probó sus cursos en julio 1532, lo más probable es que los hubiera cursado durante los cuatro años anteriores, por lo que podemos suponer que estudió entre 1528 y 1532. Por entonces, en Salamanca, el año lectivo comenzaba el 17 de octubre y terminaba en septiembre, aunque entre el 24 de junio y el 8 de septiembre solía leer un profesor sustituto del titular, por lo que durante estos meses de duro verano, penas si había estudiantes en la Universidad. Los estudiantes estaban obligados a asistir a clases, diariamente, excepto los jueves, que era el día de descanso; debían hacerlo durante más de la mitad del año, lo que quiere decir que debían asistir, por lo menos, seis meses y un día; esos seis meses eran de lectura efectiva, que, descontado fiestas y actividades diversas, implicaban estar en la Universidad, por lo menos, ocho meses al año. Normalmente, los estudiantes llegaban en octubre y terminaban sus cursos a finales de junio. Luis Enrique Rodríguez-San Pedro ha demostrado que durante esos ocho meses se leían unas 144 sesiones o clases, de hora y media o de una hora, dependiendo del curso⁹.

Las cátedras obligatorias para cualquier estudiante teólogo eran la de Prima, la de Vísperas y la de Biblia. La primera duraba hora y media, mientras las otras dos, sólo una hora. Además de estos tres cursos obligatorios, el aspirante al grado de bachiller en Teología debía oír una serie de cátedras cursatorias, que no requerían ser probadas para graduarse, pero que ofrecían una preparación com-

⁸ Luis Enrique Rodríguez-San Pedro Bezares, *La Universidad salmantina del barroco, período 1598-1625*, 3 vols., Salamanca, Universidad de Salamanca, 1986, vol. II, p. 731.

⁹ *Ibidem*, p. 294.

plementaria para que el estudiante pudiera defenderse en los actos públicos, requisitos, estos sí, para obtener el grado.

En 1532, Alonso Gutiérrez probó haber asistido a los tres cursos obligatorios para ser bachiller en Teología. Eso implicaba que había pasado dos años oyendo diariamente dos cursos, el de Prima y Vísperas, y otros dos oyendo tres cursos, los anteriores, más el de Biblia. Según los registros universitarios los profesores que ocuparon tales cátedras entre 1528 y 1532 fueron Francisco de Vitoria, Bernardino Vázquez de Oropesa y Pedro Ortiz, como se puede ver en el siguiente cuadro¹⁰:

Prima de Teología	Vísperas de Teología	Biblia
Francisco de Vitoria, OP (1526-1546)	Bernardino Vázquez de Oropesa (1528-1532)	Pedro Ortiz (1529-1538?) En noviembre de 1530 se fue a Roma, pero siguió en posesión de la cátedra y no sabemos quien lo sustituyó

Sin duda, a quien más conocemos de los tres profesores Alonso es a Francisco de Vitoria. Podemos asegurar que Alonso Gutiérrez fue alumno de Francisco de Vitoria durante cuatro años, posiblemente entre 1528 y 1532, en la cátedra de Prima de Teología de la Universidad de Salamanca. En los cursos de dicha disciplina, como se sabe, Vitoria leía, como lo ordenaban las constituciones, los temas del libro de *las Sentencias*, pero según el orden y la interpretación de la *Suma Teológica* de Santo Tomás de Aquino¹¹, lo que equivalía, en realidad a leer la obra de Santo Tomás. De hecho, Vitoria fue el artífice de la paulatina sustitución de la obra de Pedro Lombardo

¹⁰ Enrique Esperabé de Arteaga, *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca*, 2 vols., Salamanca, Francisco Núñez Izquierdo, 1914 y 1917, tomo 2, p. 296-297.

¹¹ La sustitución del libro de las Sentencias por los de Santo Tomás estaba ya aceptada en los estatutos de 1594, en los que sin embargo, se sigue respetando el principio constitucional: "En la cátedra de Prima y Vísperas se han de leer los quatro libros de las sentencias, como se pide en la constitución treinta,...pero cumplirse ha con esto, leyendo sus materias por el orden de las partes de Santo Thomás, con que en los principios de las cuestiones se lea la letra del maestro que à ellos corresponde". Título 12, p. 170 de los *Estatutos hechos por la Universidad de Salamanca, recopilados nuevamente, año de 1625*, edición facsimilar y estudio de Luis Enrique Rodríguez-San Pedro, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1990.

por la de Santo Tomás en la Universidad de Salamanca, movimiento intelectual que ha sido caracterizado como una revolución del conocimiento que dio entidad a la llamada Escuela de Salamanca¹². Vitoria había llegado a Salamanca para ocupar la cátedra de Prima de Teología en 1526, cuando contaba con 43 años, por lo que en 1532, cuando dejó de ser profesor de Alonso Gutiérrez llevaba ocho años dando clase y tenía 51 años. Vitoria murió en 1546, siendo aún catedrático de Prima en Salamanca. Fue profesor durante veinte años, por lo que cuando le dio clases a Alonso Gutiérrez no estaba aún ni en la mitad de su trayectoria docente.

Además de asistir a los cursos formales de Francisco de Vitoria, Alonso Gutiérrez oyó sus primeras reelecciones. Las reelecciones eran conferencias magistrales que todo profesor debía realizar una vez al año, según el reglamento universitario. Las reelecciones pronunciadas por Vitoria cuando Alonso Gutiérrez era estudiante fueron cuatro¹³:

Diciembre de 1527 ¹⁴	<i>Sobre la obligación del silencio</i>
Diciembre de 1528	<i>Sobre el poder civil</i>
Junio de 1530	<i>Sobre el homicidio</i>
Enero de 1531	<i>sobre el matrimonio</i>
... <i> finales</i> de 1532	<i>Primera reelección sobre el poder de la Iglesia</i>

Las reelecciones de Vitoria a las que Alonso Gutiérrez debió asistir como alumno cursante no fueron las más importantes de las pronunciadas por el teólogo tomista; por ejemplo, cuando Vitoria pronunció las reelecciones sobre tema americano, en 1539, Alonso Gutiérrez se llamaba ya fray Alonso de la Veracruz y estaba en México. Sin embargo, desde sus primeras reelecciones Francisco de Vitoria se mostró interesado por reflexionar sobre temas de actualidad política. Tal vez la más influyente de estas primeras reelecciones

¹² Sobre la historia de la Universidad de Salamanca, la figura de Vitoria y las relaciones de la Universidad con los dominicos he escrito un libro que discute algunos problemas y remite a bibliografía sobre temas específicos: Clara Ramírez, *Grupos de poder clerical en las Universidades hispánicas, los regulares en Salamanca y México durante el siglo XVI*, 2 vols., México, UNAM, 2001-2002. Véase en particular la primera parte del volumen I.

¹³ Ramón Hernández Martín, *Francisco de Vitoria. Vida y pensamiento internacionalista*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1995, p. 116-118.

¹⁴ Incluyo la reelección de 1527, la primera de Vitoria, dada la posibilidad de que Alonso Gutiérrez haya estudiado Artes en Salamanca, como asegura el cronista Grijalva, en los años anteriores a sus estudios teológicos.

fue la de 1528, *sobre el poder Civil*, que abrió la serie de seis elecciones en torno al poder, que harían famoso a este teólogo; otra disertación muy importante fue la de enero de 1531, *sobre el matrimonio*, en la que Vitoria se opuso al divorcio de Enrique VIII y Catalina de Aragón, tema que por entonces estaba estremeciendo a toda la cristiandad.

El magisterio de Vitoria debió ser muy importante para Alonso Gutiérrez, como ya lo ha dicho la historiografía, pero conviene revisar las trayectorias de los otros dos profesores a los que seguramente escuchó Alonso durante sus años de estudiante teólogo en Salamanca. Desgraciadamente, se trata de personajes que no han sido tan estudiados como Vitoria; nuestro desconocimiento de sus trayectorias no implica, sin embargo, que no hubieran sido personajes relevantes en su época.

Bernardino Vázquez de Oropesa fue el catedrático de Vísperas al que escuchó diariamente, por las tardes, durante cuatro años el joven Alonso Gutiérrez. Su nombre está presente constantemente en los claustros universitarios de la época, atendiendo a los asuntos cotidianos de la Universidad: discute con sus colegas cuánto se le pagará al lector de griego, por ejemplo, o compra libros para la Universidad. Sin embargo, no es fácil definir su trayectoria ni filiación intelectual. Para hacerlo, haría falta una compleja y minuciosa investigación. Quienes más han revisado los documentos salmantinos relativos a esa época, sólo lo mencionan porque fue el antecesor de Domingo de Soto en la cátedra de Vísperas, justo después del grado de bachiller de Alonso Gutiérrez, en 1532. El dato es importante, por lo que nos concierne ahora, porque muestra que Domingo de Soto no fue profesor de Alonso de la Veracruz en la Universidad, pues tomó la cátedra de Vísperas de Teología cuando éste ya se había graduado¹⁵. Existe la posibilidad, sin embargo, de que Alonso haya escuchado a Soto en alguna de las lecciones que éste impartía en el Convento dominico de la ciudad de Salamanca, a la que solían asistir los estudiantes universitarios¹⁶.

Sobre Bernardino Vázquez de Oropesa sabemos que fue uno de los invitados a la asamblea que se reunió en Valladolid, en 1527, para

¹⁵ Domingo de Soto accedió a la cátedra de Vísperas de la facultad de Teología en noviembre de 1532, mientras Alonso Gutiérrez se había graduado cuatro meses antes, en julio del mismo año. Sobre Soto, véase Vicente Beltrán de Heredia, *Domingo de Soto. Estudio biográfico documentado*, Salamanca, Biblioteca de Teólogos Españoles, 20, 1960.

¹⁶ Clara Ramírez, *Grupos de poder... op cit.*

juzgar la obra de Erasmo de Róterdam, a la que fueron convocados los más grandes teólogos de entonces, entre ellos el otro catedrático salmantino, Francisco de Vitoria; después de mucho debatir, la asamblea terminó censurando los textos del humanista holandés¹⁷. Seguramente, después de una investigación detallada, podríamos saber más sobre este personaje, importante para aquella Universidad salmantina de finales de los años veinte del siglo XVI.

Sobre Pedro Ortiz, profesor de Biblia de Alonso Gutiérrez, sabemos algo más, pero mucho menos de lo que deberíamos saber. Fue profesor activo en Salamanca entre, no sabemos que mes de 1529 y noviembre de 1530; es posible que durante este tiempo sus alumnos pudieran cubrir dos cursos de seis meses y un día con él, pero lo más probable es que sólo cursaran uno. Cuando Ortiz se fue, la Universidad le mantuvo el nombramiento de catedrático de Biblia, aunque no es seguro que pagara su salario. Finalmente Ortiz renunció a su cátedra, en 1538. Para el caso de los estudios de Alonso Gutiérrez, entre 1528 y 1532, es posible que Pedro Ortiz fuera su maestro de uno de los dos cursos de Biblia que Alonso probó haber cursado, menos factible es que lo fuera de los dos; sin embargo, no sabemos, quién pudo ser el otro maestro de Alonso, en sustitución de Pedro Ortiz¹⁸.

Aunque Alonso Gutiérrez sólo hubiese tomado un curso con Pedro Ortiz, su figura debió ser importante para el joven alumno. Ortiz había estudiado Artes en Alcalá y Teología en París, donde había participado en la condena que esa Universidad hizo a las obras de Erasmo de Róterdam. A su regreso a España, en 1529 obtuvo la cátedra de Biblia en Salamanca, pero a mediados del año siguiente, en 1530, recibió un nombramiento por parte de Carlos V para acudir a Roma. Su misión era defender, ante el papado, la legalidad de matrimonio entre Enrique VIII y Catalina de Aragón, vínculo que el rey inglés pretendía se declarase nulo. Este encargo lo alejó de la Universidad en noviembre de 1530. Pedro Ortiz nunca regresó a su cátedra, pues cuando el Papa denegó el divorcio a Enrique VIII,

¹⁷ Vicente Beltrán de Heredia, *Bulario de la Universidad de Salamanca (1219-1549)*, 3 vols., Salamanca, Universidad de Salamanca, 1966-1967 y *Cartulario de la Universidad de Salamanca (1218-1600)*, 6 vols., Salamanca, Universidad de Salamanca, 1970-1973.

¹⁸ Ninguna de las obras sobre la Universidad de Salamanca en la época aclara quién sustituyó a Pedro Ortiz en su cátedra de Biblia después de 1531. Esperabé de Arteaga, el más cuidadoso en la enumeración de los profesores salmantinos de la época lo consigna como profesor entre 1529 y 1538. Esperabé de Arteaga, *Historia pragmática...*, op. cit.

Ortiz permaneció en la Curia como asesor del papado por algunos años más. En 1540, a su regreso a España, el Emperador le encargó acudir a la dieta de Worms, aunque no sabemos su misión. El doctor Pedro Ortiz murió en la península en 1548 sin haber regresado a la Universidad¹⁹. El hecho de que el Rey le hubiera encomendado tan delicada tarea, habla de la calidad académica de este biblista salmantino, del que poco conocemos y quien pudo haber sido un influente profesor para Alonso Gutiérrez.

Los tres profesores con los que seguramente cursó Alonso Gutiérrez en Salamanca nos muestran la amplia dimensión que tenía la Universidad salmantina de entonces, similares a los del propio imperio de Carlos V. Sus profesores estaban inmersos en las acaloradas discusiones europeas de entonces: participaron en la condena de Erasmo y acuden a la dieta de Worms, contra Lucero. Sus actuaciones forman parte del inicio del giro hacia el catolicismo, que definiría a la cultura hispánica a partir de entonces.

Más allá de la brillantez de sus profesores, los años que Alonso Gutiérrez estudió Teología en Salamanca, posiblemente, entre 1528 y 1532, transcurrieron en la rutina académica de entonces: el día comenzaba con la cátedra de Prima de Teología, de 6:30 a 8 de la mañana en verano y una hora más tarde en invierno, donde Francisco de Vitoria leía a Tomás de Aquino y, al salir de clase, esperaba “al poste” las preguntas de los alumnos, como lo mandaba el Estatuto. La segunda hora de clase, de 8 a 9 en verano y una hora más tarde en invierno, era para el curso de Biblia, donde Alonso habría oído al doctor Pedro Ortiz, antes de que fuera llamado ante el papado para defender a la Monarquía hispana en controversia con la inglesa. En la tarde, de 4 a 5 en verano, y una hora más temprano en invierno, Alonso Gutiérrez debía asistir a la cátedra de Vísperas de Teología que impartía Bernardino Vázquez de Oropesa, activo pero discreto profesor universitario.

Además de Prima, Biblia y Vísperas, clases obligatorias, Alonso Gutiérrez debió asistir a las cátedras cursatorias de la Facultad. Aunque estas cátedras no tenían que ser probadas para graduarse, la preparación que ofrecían era indispensable para aprender a conducirse en los múltiples actos públicos que acompañaban a la formación de entonces. Por ello, es probable que Alonso Gutiérrez

¹⁹ Vicente Beltrán de Heredia, “Pedro Ortiz, catedrático de Biblia en Salamanca y agente del emperador en el pleito entre Catalina de Aragón y Enrique VIII” en *Cartulario de la Universidad de Salamanca (1218-1600)*, 6 vols., Salamanca, Universidad de Salamanca, 1970-1973, vol. III, p. 525-533.

asistiera también a la cátedra de Santo Tomás de 9 a 10 en verano, a la de Durando, de 3 a 4, antes de Vísperas, y a la de Escoto, de 5 a 6. Por ahora, no contamos con mucha información disponible sobre quiénes eran los profesores temporales de las cátedras de Teología entre 1528 y 1532, excepto para el caso de una, la de Teología nominal, cuyo análisis dejamos para más adelante.

En resumen, el horario de Alonso Gutiérrez en Teología debió haber sido algo así:

Horario		Curso	Profesor
verano	invierno		
6:30-8:00	7:30-9:00	Prima	Francisco de Vitoria
8:00-9:00	9:00-10:00	Biblia	Pedro Ortiz o su sustituto
9:00-10:00	10:00-11:00	Santo Tomás	
15:00-16:00	14:00-15:00	Nominales	Alonso de Córdoba Fernán Pérez de Oliva
16:00-17:00	15:00-16:00	Vísperas	Bernardino Vázquez de Oropesa
17:00-18:00	16:00-17:00	Escoto	

2. LOS ACTOS PÚBLICOS

Además de haber cursado durante cuatro años, las Constituciones salmantinas ordenaban que a cualquier estudiante “no se le admita a tal bachillerato en Teología, si... no... hubiere expuesto públicamente diez lecciones y un principio respondiendo a bachilleres y a otros”. Aunque no tenemos noticia particular sobre cómo fueron los actos académicos de Alonso Gutiérrez, sabemos que probó haber realizado tres, que fueron suficientes para acceder al grado. En otra ocasión me he ocupado en detalle de la importancia de los actos académicos en la Universidad de Salamanca durante el siglo XVI²⁰, por lo que me centraré en los actos que debió haber realizado Alonso Gutiérrez, como aspirante al grado de bachiller en Teología, a los que se conocían como actos menores.

Los actos públicos menores estaban precedidos y organizados por un doctor o maestro de la Facultad en cuestión, quien nombraba a un estudiante para preparar las conclusiones que debía sustentar

²⁰ Clara Ramírez, *Grupos de poder... op. cit.*, vol. I, cap. 12.

en público. Ocho días antes del acto, el sustentante debía entregar sus conclusiones al presidente para su aprobación y después hacerlas públicas por las escuelas. El presidente seleccionaba, además, a diez estudiantes para que arguyeran al sustentante, a los que la Universidad pagaba por su participación en el acto público. Además, el presidente podía aceptar a otros arguyentes, pero sin paga. Al final de la disputa, el presidente estaba obligado a resolver los diversos argumentos propuestos. Estos actos estaban destinados a los estudiantes, por lo que la participación directa de los doctores o maestros quedaba restringida. Los actos teológicos eran los más polémicos y convulsos de la Universidad. Solían durar todo el día, por la mañana y por la tarde, y se realizaban, usualmente, una vez al mes.

Sobre los actos menores de Alonso Gutiérrez las fuentes son escuetas: “y tres actos” anotó entre líneas el secretario que tomó el juramento a los compañeros de Alonso. Nada más sabemos.

Después de haber probado que cursó cuatro años de cursos teológicos y realizó tres cursos menores, Alonso Gutiérrez, procedió con los trámites necesarios para graduarse de bachiller en Teología en la Universidad de Salamanca.

3. EL GRADO Y EL PADRINO

En un volumen distinto al de las probanzas de cursos, la Universidad de Salamanca anotaba, en latín, los grados de bachiller en Teología. Para el caso de Alonso Gutiérrez el registro de su grado dice que lo recibió el martes 9 de julio de 1532, a las 10 de la mañana, es decir, al día siguiente de haber probado sus cursos. El padrino fue Juan Martínez Silíceo y los testigos fueron Francisco Salido y Antonio Páez, y el notario, Francisco Cornejo²¹.

De todos los datos contenidos en el acta de grado, uno resulta mucho más significativo que los demás: el padrino de Alonso Gutiérrez en su grado de bachiller en Teología fue el doctor Juan Martínez Silíceo. Aspecto que resulta significativo porque Martínez Silíceo fue gran promotor y figura indiscutible del nominalismo en Salamanca, a principios del siglo XVI. El nominalismo fue, como se

²¹ AUSA, 562, f.56r. También en este caso, revisé el archivo a partir de la referencia ofrecida por Noemí Cubas Martín, *Grados universitarios...*, *op. cit.*

sabe, una tendencia de pensamiento que restaba importancia a los universales, a los conceptos abstractos, para concedérsela a los individuales, a los objetos concretos. El nominalismo se oponía al racionalismo tomista, por lo que con el triunfo, en el ámbito católico, de esta última tendencia a lo largo del siglo XVI, el nominalismo cayó en descrédito y fue silenciado²².

Pero antes de analizar la importancia del padrino de Alonso Gutiérrez, conviene aclarar cómo se nombraba a un padrino para el grado de bachiller en la Universidad de Salamanca, en 1532. La constitución 17 de Martín V decía: "Igualmente establecemos y ordenamos que a cualquier estudiante que desee recibir el grado de bachiller en cualquiera Facultad le esté permitido elegir a su gusto un doctor o maestro de la propia Universidad para que le confiera el grado...". Está claro que era el estudiante quién elegía a su padrino y lo podía efectuar entre todos los doctores o maestros de la Universidad. Esto quiere decir que Alonso Gutiérrez eligió a Martínez Silíceo, en lugar de, por ejemplo, a Francisco de Vitoria. Me parece un dato importante, que marca la cercanía del joven Alonso con este profesor salmantino y con la corriente a la que él representaba.

Según las fuentes de la época, Juan Martínez Silíceo fue

...traído por la Universidad de Salamanca de la de París para regentar un curso de Artes, hizo dos trienios de regencias, y en París había regentado muchos años, y siendo colegial del Colegio de San Bartolomé e muy pobre, llevó la cátedra de propiedad de Filosofía natural...²³.

Martínez Silíceo debió haber llegado a Salamanca, procedente de París, hacia 1516, cuando comenzó a enseñar el curso de Lógica nominal; se trataba de uno de los tres cursos de Filosofía nominal que la Universidad de Salamanca había fundado, ante la presión y la competencia que significaba la apertura de la Universidad de Alcalá, donde se enseñaría Teología por las tres vías: Santo Tomás,

²² El carácter polémico del nominalismo pervive en sus estudiosos del siglo XX. Tal es el caso del artículo de Vicente Beltrán de Heredia sobre el tema que, pese a los datos que ofrece, resulta confuso. Su fervor apologético a favor de su propia orden, la dominica, y en contra de los agustinos y los nominalistas, no permite comprender el fenómeno: Vicente Beltrán de Heredia, "accidentada y efímera aparición del nominalismo en Salamanca", en *Miscelanea...*, *op. cit.*, vol. I, p. 497-526.

²³ AUS (Signatura antigua del Archivo de la Universidad de Salamanca) 37, f. 169v-171, transcrito en Vicente Beltrán de Heredia, *Cartulario...*, *op. cit.*, vol. IV, doc. 1557.

Escoto y nominales. La presencia del nominalismo en Salamanca, como corriente teológica heterodoxa, ha sido mal estudiada. Pese a ello, resulta indudable que Juan Martínez Silíceo fue uno de sus más preclaros promotores.

Después de tener la cátedra de Filosofía nominal, Martínez Silíceo ganó, hacia 1522, la cátedra de Filosofía natural, también de nominales. En 1534, dos años después de haber apadrinado a Alonso Gutiérrez, Martínez Silíceo fue nombrado preceptor del príncipe Felipe, actividad que desempeñó durante muchos años.

Tal parece que, ante las críticas y proscipciones que sufría el nominalismo, uno de sus más preclaros promotores, Juan Martínez Silíceo, decidió abandonar la práctica filosófica y dedicarse a la docencia y a la administración eclesiástica. Paralelamente a su tarea como preceptor del príncipe, Juan Martínez Silíceo siguió una carrera brillante dentro de la jerarquía eclesiástica: tras ser obispo de Cartagena entre 1541 y 1546, llegó a ser arzobispo de Toledo, cargo considerado como el más importante de la Iglesia peninsular. En este puesto murió, en 1557.

Martínez Silíceo debió haber ejercido influencia intelectual en Alonso Gutiérrez; pero también las decisiones prácticas del padrino ejercieron otra ascendencia importante para el joven Alonso: la acción política era tan necesaria como la escritura o la docencia. Martínez Silíceo había dejado la Universidad por otra opción vital que lo llevó al arzobispado de Toledo, cargo de enorme influencia política dentro de la Monarquía hispánica.

Aquí conviene resaltar otro dato de la biografía de fray Alonso de la Veracruz que no conocíamos hasta ahora: por lo menos hasta la muerte de Martínez Silíceo, en 1557, fray Alonso pudo contar con el apoyo del arzobispo de Toledo, quien había sido su padrino de grado en Salamanca. En adelante, será necesario tener presente este apoyo, al revisar las actividades políticas de Alonso de la Veracruz.

Antes de retirarse de la vida académica, Juan Martínez Silíceo había escrito tres obras: un libro de aritmética práctica publicado en París, en 1513, un *Ars Aritmética...* publicada también en París, en 1514, y una *Logica brevis*, publicada en Salamanca, en 1524. Por su obra podemos saber que Martínez Silíceo era, ante todo, un lógico y un lógico nominalista. No parece que haya leído ninguna cátedra de Teología en Salamanca. Su influencia sobre Alonso Gutiérrez fue como lógico, más que como teólogo. Por tanto habría que buscar rastros de ella en la obra lógica de Alonso de la Veracruz.

Por otro lado, el hecho de que Alonso Gutiérrez eligiera a Martínez Silíceo como su padrino puede sugerir que, en efecto, como lo dice el cronista Grijalva, Alonso había estudiado Artes en Salamanca. De otro modo resulta difícil explicar su preferencia por un maestro que no le había dado clase, cosa que tampoco puede descartarse por completo. Sea como fuere, el joven Alonso Gutiérrez parece haber sido cercano al grupo de nominalistas que por entonces ocupaba cátedras de Artes y de Teología en Salamanca.

En Teología, la corriente nominalista tuvo una cátedra que se llamó de Teología nominal o de Gregorio de Rímini; a partir de 1510 este curso desplazó al que antes se conocía como cátedra de Durando²⁴. Se trataba de una de las cátedras cursatorias, o temporales de la Facultad de Teología, por lo que Alonso Gutiérrez la debió haber cursado entre 1528 y 1530; por entonces, la leía el agustino Alonso de Córdoba, quien era otra de las figuras del nominalismo salmantino. Alonso de Córdoba es, además, un vínculo temprano entre el joven Alonso Gutiérrez y la Orden agustina. Y este nuevo vínculo nos hace repensar en el ambiente que se vivía en la Salamanca de finales de los años veinte del siglo XVI, motivo por el cual Alonso Gutiérrez decidiera viajar a la Nueva España con los agustinos y una vez allí, ingresar a esta Orden.

No sólo en Salamanca, ni por este único personaje, los agustinos estaban ligados al nominalismo. Tal vez por eso la historiografía posterior, en muchos casos a cargo de frailes, ha tratado de matizar la filiación nominalista de Alonso de Córdoba. Sin embargo, Córdoba fue un polo de atracción muy importante en la Salamanca de la primera mitad del siglo XVI²⁵. Alonso de Orozco, cronista agustino de la época, lo describía así, en 1551:

...maestro en París y en Salamanca, a este doctor debe mucho nuestra España, porque él trujo la vía que dicen de los nominales y regentó buenos años, leyendo las Actas liberales en Salamanca. Después fue catedrático de la cátedra de nuestro doctor Gregorio Arnynio. Y finalmente fue catedrático de la Filosofía moral. Leyó más de treinta años en la Universidad de Salamanca. Este varón sabio escribió un tratado de lógica, e hizo comentario sobre las éticas, y sobre las políticas, y también declaró las económicas. Su doctrina era muy útil, y seguía mucho en la cátedra y en el púlpito la doctrina del angélico Santo Tomás. Todos le tenían y le amaban como a

²⁴ *Ibidem*. Pasados algunos años, a mediados del siglo XVI, la cátedra volvió a llamarse de Durando.

²⁵ Clara Ramírez, *Grupos de poder... op. cit.*, p. 380- 391.

padre, por ser el más antiguo teólogo de aquella famosa Universidad de quien todos recibían el grado en Teología²⁶.

El cronista recurre a la filiación de Córdoba con Santo Tomás, en 1551, seguramente por tratar de vincular al agustino con la corriente teológica que finalmente había triunfado. Sin embargo, el triunfo del tomismo no era evidente en la Salamanca de los años treinta del siglo XVI.

La obra de Alonso de Córdoba se llamó *Principia dialectices*, y contó con dos ediciones en Salamanca, una en 1519 y otra, en 1530²⁷. Era la obra de lógica de referencia en la Universidad salmantina de la época. Recordemos que Domingo de Soto publicó por primera vez su obra lógica en Burgos, en 1529, y no publicó en Salamanca hasta 1539. El gran éxito de su obra comenzó en la década del cuarenta del siglo XVI, cuando Alonso de la Veracruz estaba ya en Nueva España, tal vez, redactando su propia obra²⁸. Resultaría, pues, muy interesante estudiar en detalle la influencia de Alonso de Córdoba en los tratados lógicos de Alonso de la Veracruz.

Así pues, podemos afirmar que Alonso Gutiérrez fue alumno del gran nominalista agustino Alonso de Córdoba, en su cátedra de Teología nominal y probablemente lo fue también en sus cursos de lógica. Muy probablemente Alonso Gutiérrez conoció la obra lógica de Córdoba. La influencia de Córdoba, sumada a la del padrino de grado, Juan Martínez Silíceo, el otro gran escritor de lógica nominal, muestran la influencia del nominalismo en el joven Alonso. Estas influencias, lo vinculan, ya desde sus años de estudiante, con las orientaciones intelectuales de la Orden de San Agustín, que han sido poco apreciadas por la historiografía que se ha ocupado de las corrientes teológicas de la Universidad de Salamanca durante la primera mitad del siglo XVI.

Además del maestro Alonso de Córdoba, en el Convento agustino de Salamanca estaban, hacia los años veinte del siglo XVI, otros personajes importantísimos para la historia cultural de la época,

²⁶ Alonso de Orozco, *Crónica del glorioso padre y doctor de la Yglesia, Sant Agustín, y de los santos y beatos, y de los doctores de su Orden, nuevamente ordenada por un padre de la misma Orden*, Sevilla, Gregorio de la Torre, 1551, citado por G. Santiago Vela, *Ensayo de una biblioteca iberoamericana de la Orden de San Agustín*, 7 vols., Madrid, 1913-1914, vol. 2, p. 77.

²⁷ La obra contó con dos ediciones en Salamanca, la primera en 1519, por L. de Liondedei, y la segunda por A. de Porras, en 1530. L. Ruiz Fidalgo, *La imprenta en Salamanca*, 3 vols., Salamanca, 1993, vol. 1, entradas 129 y 172.

²⁸ Vicente Beltrán de Heredia, *Domingo de Soto... op. cit.*, p. 526-528.

entre los que cabe destacar a Tomás de Villanueva. Este personaje parece haber sido también un nominalista muy vinculado a la Universidad de Alcalá, donde hacia 1514 impartió la cátedra de Artes que oyó Domingo de Soto. Salamanca le ofreció la cátedra de Filosofía natural, pero él la declinó, porque, después de ingresar a la Orden de San Agustín, en 1516, decidió dedicarse a predicar y llegó a convertirse en el más famoso predicador de la península. Sus sermones se publicaron póstumamente, en 1572 y el cronista Juan de Grijalva asegura que fue fray Alonso de la Veracruz quien costó y cuidó la edición, aunque otras fuentes aseguran que fue fray Pedro de Uceda²⁹. Resulta necesaria una investigación cuidadosa sobre este aspecto. Lo cierto es que la obra de Tomás de Villanueva tuvo siete ediciones entre 1572 y 1619. En caso de que fray Alonso hubiera estado vinculado a la edición de esta obra, se va perfilando mejor aún la hipótesis que vengo planeando de una vinculación estrecha de Alonso Gutiérrez con los agustinos, y con el nominalismo, antes de llegar a México.

Pero tal hipótesis forma parte de otra mayor, que ya he dibujado en trabajos anteriores³⁰, donde he señalado que entre los agustinos de principios del siglo XVI y los de la segunda mitad del mismo, existe una filiación mucho mayor de la que se ha creído. De ser así, Alonso de Córdoba, Tomás de Villanueva y Alonso de Córdoba, estarían muy cercanos a figuras de la segunda mitad del siglo XVI, como Luis de León y el propio Alonso de la Veracruz. Pero este es tema de otro trabajo, para el que la investigación sobre el paso de Alonso Gutiérrez por Salamanca, sólo ha abierto el camino.

Por ahora, dejemos que el joven Alonso Gutiérrez concluya su proceso de grado de bachiller en Salamanca, el 9 de julio de 1532, acompañado de su padrino, el maestro Juan Martínez Silíceo; y nada mejor para ello seguir la descripción del grado de bachiller que hacen las propias Constituciones:

Llegado el cual [día] haga anuncio público el bedel por todas las clases de que tal estudiante debe tomar dicho grado. Y a continuación el bachillerando, acercándose a la cátedra, solicite, arengando, el grado y que el doctor o maestro referidos [el padrino] tras su concesión, sin la solemnidad de la arenga, baje de su cátedra y el mencionado bachiller suba a ella e, invocada la ayuda del altísimo, si lo desease, arengando o exponiendo una brevísima clase

²⁹ Santiago Vela, *Ensayo de...*, op. cit., vol. 8, p. 254.

³⁰ Clara Ramírez, *Grupos de poder...* op. cit., p. 380- 391.

de su facultad, o cumpliendo ambas cosas, complete su actuación; concluido esto, realice los actos de agradecimiento³¹.

El maestro Martínez Silíceo bajó de la cátedra y subió a ella el bachiller Alonso Gutiérrez. Veintiún años después, en 1553, ya como Alonso de la Veracruz, el bachiller se hizo maestro y ocupó su propia cátedra universitaria en la Real Universidad de México.

CLARA I. RAMÍREZ GONZÁLEZ,
Facultad de Filosofía y Letras - IISUE, UNAM (México)

³¹ La constitución 17 de Martín V, *op. cit.*, p. 133.